

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, del contrato administrativo del servicio de redacción del proyecto constructivo de la actuación de estación depuradora de aguas residuales de A Corredoira, Lalín (expediente AUG-2022-0006).



**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1. Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2. Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

1.5. Código NUTS: ES111.

1.6. Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal



1.7. Fax: 981 95 74 03.

1.8. Teléfono: 981 95 74 01.

1.9. Dirección de Internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10. Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaorganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible asimismo en el Portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es>, por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1. Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2. Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 71311000-1 (servicios de consultoría en ingeniería civil).

4. Código/s NUTS del lugar principal de ES114 Lalín (Pontevedra).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de redacción del proyecto constructivo de la actuación de estación depuradora de aguas residuales de A Corredoira. Lalín (Pontevedra). Referencia de expediente: AUG-2022-0006.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, no sujeta a regulación armonizada y por el trámite ordinario.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 151.478,34 euros. Importe total: 183.288,79 euros.

8. Valor estimado del contrato: 151.478,34 euros; coincide con el presupuesto base de licitación sin IVA.



9. Plazo de ejecución del contrato: diez (10) meses.

10. Criterios de adjudicación.

10.1. Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2. Criterios de adjudicación: descripción de la metodología propuesta (ponderación 43 %), proposición económica (ponderación 41 %), medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %), organización de la ejecución de los trabajos (ponderación 4 %) y mejora técnica vinculada a la ejecución del servicio (ponderación 2 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 14 de abril de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1. Ofertas totales: 7.

12.2. Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 7.

12.3. Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4. Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 25 de mayo de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1. Nombre de la empresa o en su caso UTE: Novotec Consultores, SA & Serye Ingenieros, S.L.

14.2. NIF: U44906733.

14.3. Dirección: carretera Cambre O Temple, núm. 3, planta 2, puerta D. 15660-Cambre (A Coruña).

14.4. Código NUTS: ES111.



14.5. Correo electrónico: serye@seryeing.com

14.6. Fax: 981 25 22 87.

14.7. Teléfono: 620 96 36 10.

14.8. Pequeña o mediana empresa: sí; una de las empresas que forma parte de la UTE (Serye Ingenieros, S.L.).

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 123.969,87 euros. Importe total: 150.003,54 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo en el objetivo temático 6 Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2 Inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1 Culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.1 Saneamiento y depuración para el cumplimiento de los objetivos de la Directiva marco del agua (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO); operación Saneamiento y depuración en Lalín (Pontevedra).

Por lo que deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1. Nombre: contratación de Augas de Galicia.



17.2. Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3. Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4. Código postal: 15781.

17.5. Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

17.6. Fax: 981 95 74 03.

17.7. Teléfono: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: no procede.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 12 de agosto de 2022.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 25 de abril de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 30 de mayo de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 5 de junio de 2023.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

